



POLÍTICA DE OBSEQUIOS, REGALOS E INVITACIONES

Laboratorio Agrícola Biaster SAC establece esta política para regular la entrega y recepción de obsequios, regalos e invitaciones para garantizar que las acciones comerciales y de negocios se realicen bajo un marco ético, transparente creando una buena relación de trabajo y no con el propósito de tener un beneficio. Todos los regalos dados o recibidos por un colaborador de Biaster deben ser menores a 1% UIT.

Esta política aplica a todos los colaboradores, directivos, proveedores, clientes y otros que tengan relación con Laboratorio Agrícola Biaster SAC.

En términos prácticos:

- Ningún obsequio o invitación debe influir en las decisiones profesionales, administrativas o comerciales de los empleados, clientes o proveedores de Laboratorio Agrícola Biaster SAC.
- No solicitamos obsequios, regalos o invitaciones, ni en nombre de la empresa ni de manera personal, con el fin de recibir algún tipo de beneficio o favor.
- Antes de aceptar cualquier obsequio o invitación se verificará el valor y si este es superior a lo estipulado o que genere duda sobre su conveniencia, deberá ser comunicado inmediatamente al área de Recursos Humanos,
- Brindar canales de denuncias seguros y confidenciales para que empleados y terceros puedan reportar los actos irregulares que estén relacionados a beneficios comerciales.
 - Presencial: Comunicara a la asistente de Gestión de Personal de manera confidencial.
 - Virtual: Informar de manera anónima al <https://forms.gle/bGM8AktepUMGN2zsp8>

En caso de que algún empleado, directivo, proveedor o cualquier parte relacionada con tenga dudas sobre la viabilidad de ofrecer o recibir un obsequio, regalo o invitación bajo los términos de esta política, se deberá consultar previamente con la Gerencia General.

Noemí Varas Huaroto
Gerente General